

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMENT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.53 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2019.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 04/05/2020

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Elementia, S.A.B. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. Se aprobó registrar la pérdida neta consolidada del año 2019 de \$2,638'318,000.00 M.N. así como la pérdida neta individual de \$1,637,068,000.00 M.N., en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

4. Se expresó un agradecimiento especial post-mortem al señor Jaime Ruiz Sacristán, quien fuera destacado miembro del Consejo de Administración desde el año 2007, quien contribuyó con su talento, liderazgo y dedicación a construir la empresa que hoy es Elementia, S.A.B. de C.V. y además contribuyó significativamente a la estrategia financiera de la Sociedad.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero Cargo

Francisco Javier del Valle Perochena Presidente y Consejero

Juan Pablo del Valle Perochena Consejero

Eduardo Domit Bardawil Consejero

Tomás Espinosa Braniff Céspedes Consejero Independiente

Eugenio Clariond Rangel Consejero Independiente

Divo Milán Haddad Consejero Independiente

José Kuri Harfush Consejero Independiente

Gerardo Kuri Kaufmann Consejero

Alfonso Salem Slim Consejero

Antonio Gómez García Consejero

Juan Rodríguez Torres Consejero Independiente

Ernesto Moya Pedrola Consejero Independiente

Daniela Lecuona Torras Consejero

6. Se ratificó al señor Francisco Javier del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

7. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y al señor Alberto Perales Mendoza, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Integrante Cargo

Juan Rodríguez Torres Presidente

Eugenio Clariond Rangel Miembro

Divo Milan Haddad Miembro

9. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad al señor Juan Rodríguez Torres.

10. Se aprobó pagar al Presidente del Consejo de Administración la cantidad neta de \$70,000.00 M.N. por cada sesión a la que asista, así como que los miembros del Consejo de Administración, perciban la cantidad neta de \$35,000.00 M.N., por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciba la cantidad neta de \$65,000.00 M.N. y que los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciban la cantidad neta de \$55,714.29 M.N., por su asistencia a las reuniones de dicho Comité.

11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y su Secretario.

FECHA: 04/05/2020

12. Se aprobó que el fondo de recompra quede constituido por la cantidad de \$500,000,000.00 M.N., para el periodo de 12 meses contado a partir de esta asamblea de accionistas.

13. En términos y para los efectos de lo señalado por el último párrafo del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 60 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de Valores", se informó que el Consejo de Administración de la Sociedad, no acordó cambio o modificación alguna a las Políticas de la Sociedad en Materia de Adquisición de Acciones Propias durante el período comprendido entre la anterior asamblea general ordinaria anual de accionistas y la que se celebra en esta fecha.

14. Se informó que la Sociedad adquirió durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la cantidad de 10,622,722 acciones, y que durante dicho periodo no recolocó acciones, derivado de lo cual existía un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 24,189,483 acciones recompradas.

15. Se autorizó indistintamente a los señores Francisco Javier del Valle Perochena, Fernando Benjamín Ruiz Jacques, Juan Francisco Sánchez Kramer, Alberto Perales Mendoza, Monserrat Hernández Valadez y Juan Pablo del Río Benítez, como Delegados de la Asamblea.